

INFORME DE COMISARIO

Quevedo, 26 de febrero del 2020

Señores Accionistas
DIAZ LOZADA GABRIEL FERNANDO
LOZADA MANOSALVAS MARTHA ISABEL
Ciudad.-

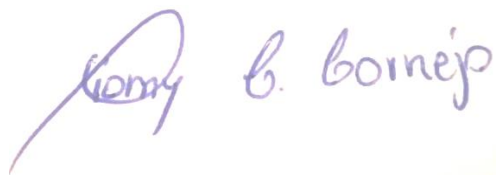
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de diciembre del 2019

- La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como todas las resoluciones de la junta general de accionistas.
- La gerencia ha dado el apoyo necesario para el buen desenvolvimiento de la empresa.
- Los registros contables y la documentación son llevadas de conformidad con la ley, reglamentos y resoluciones pertinentes.
- Los procedimientos de control interno son los adecuados.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con los registros en los libros contables.

Dejo fiel constancia de la colaboración presentada por los integrantes de la compañía para el desempeño de mi función.

Atentamente,



ING. XIOMARA CUADRO
C. I. 1206183111